



Diario de los Debates

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2005
18.^a SESIÓN
(Matinal)
(Texto Borrador)**

**JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2005
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO Y
RONNIE JURADO ADRIAZOLA**

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 02 minutos, bajo la Presidencia del señor Marcial Ayaipoma Alvarado e integrando la Mesa Directiva los señores Gilberto Díaz Peralta, Eduardo Carhuaricra Meza, Ronnie Jurado Adriazola y Alejandro Oré Mora, la Relatora pasa lista, a lo que contestan los señores Miguel Grau Seminario (1)**

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Buenos días, colegas congresistas. Registrar asistencia, por favor. —Además de contestar a la lista, los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Han registrado su asistencia 62 señores congresistas.

El quórum para el día de hoy es de 48 congresistas. Con el quórum reglamentario, se abre la sesión.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Ingresamos a la página 3 de la Agenda, número 9: Zona Franca de Puno, Zofrapuno. Proyectos de ley números: 997, 1239 y otros.

Léase la sumilla.

El RELATOR da lectura:

Proyectos de Ley Núms. 997, 1239, 1625, 3970, 13251 y 13254, que propone declarar de interés nacional la creación de la Zona Franca de Desarrollo de Puno, Zofrapuno, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Puno. (*)

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Tiene el uso de la palabra ha pedido y en virtud de que en la Junta de Portavoces fue exonerado de dictámenes, de acuerdo acá a la lista que tengo, de autores, tiene el uso de la palabra el congresista

Tiene la palabra el congresista Lescano Ancieta.

El señor LESCANO ANCIETA (UPD).— Presidente, muchas gracias.

Trataré de explicar además, Presidente, en este tema importante de la Zona Franca de Puno, por qué se está trayendo al Pleno de la Representación Nacional directamente el tema de la zona franca.

Yo me acuerdo que en diciembre del año pasado, señor, a la representación que están todos aquí, en este Hemiciclo, se trajo un proyecto de ley, sin ningún dictamen, sobre las concesiones eléctricas. Y ahí nadie dijo nada. Y se aprobó una modificación a la Ley de Concesiones Eléctricas, señor, porque se le había exonerado el dictamen en las respectivas comisiones.

¿Por qué ahora, para un pueblo que está pidiendo ayuda de parte de su Congreso, nos están haciendo esta observación? También tenemos derecho, señor, de poder utilizar las excepciones que establece el Reglamento, para que temas sociales de esta naturaleza se puedan discutir en el Pleno del Congreso. Aquí no hay ningún tipo de irregularidad, colegas congresistas, que pueda dar lugar a un entrampamiento y pretender que se vaya esto a comisiones o acumular con otras zonas francas, que seguramente legítimamente están pidiendo los colegas congresistas. Eso, para aclarar y establecer que aquí no hay ningún tipo de irregularidad.

Voy a permitirme, señor, hablar en el contexto que el congresista Ferrero ha dicho. Aquí estamos para laborar y dictar leyes en beneficio del país, sin ninguna mezquindad, no solamente por Puno sino también por el Perú. Yo quisiera que mis colegas congresistas se puedan fijar en estas cifras que voy a dar. Aquí tenemos

un cuadro, señor, donde el PBI de Puno, el PBI regional de Puno respecto al PBI nacional, es 1,9%. En las demás actividades esos son los porcentajes. El siguiente cuadro.

Cuáles son las ventajas competitivas que tiene Puno, señor, no solamente en la agricultura, la ganadería y los camélidos, que a pesar de tantas dificultades siguen trabajando arduamente los agricultores y los ganaderos, sino el comercio, el turismo y la industria. Esas son las potencialidades y las ventajas competitivas que tiene Puno. Fíjense en la industria: prendas de vestir, textiles, panificación, calzado en cuero, lácteos, cerámica y muebles.

El siguiente cuadro.

Pero tenemos debilidades, señor, que impactan en la economía del Perú. Y eso es el ingreso de mercadería extranjera, es decir el ingreso de contrabando por la zona de Puno y también por la zona de Tacna, y la muy alta informalidad en el sector industrial. ¿Qué da como consecuencia esto? Evasión tributaria, el Estado no saca ningún tipo de recursos. Una economía invisible, señor.

Si el PBI de Puno en estos momentos formalmente es 1,9%, esa economía invisible no se cuenta porque el trabajo es informal o entra la mercadería por parte de valijas sin pagar ni un sol de arancel. Desempleo y subempleo por lo tanto, y falta de inversión en la zona. Es la situación y las debilidades que tenemos en Puno.

El siguiente cuadro.

Pero esto, señor, todo esto que afecta a Puno y además afecta al Perú, se ha querido utilizar solamente y solucionar, y remediar con una política represiva del gobierno y de todos los gobiernos hace más de medio siglo.

Señor, de los 750 millones que entra de mercadería por Puno en contrabando, estadística de 2001. Ahora será mucho más, 750 millones de dólares de contrabando que entra por Puno y Tacna. ¿Cuánto se incauta, señor?

El siguiente cuadro.

Se incauta de esta mercadería solamente el 1,5%, es decir entre 7 y 8 millones de dólares, de 750 millones de dólares. Yo me pregunto, señor, esta política represiva de incautación, de patrullaje en las carreteras, a veces con heridos y muertos, ¿es una solución para la lucha del contrabando en Puno? De ninguna manera. Yo no creo que ningún parlamentario de la República, pretenda causar mayores perjuicios, mayores enfrentamientos con miles de personas, cien mil ó doscientos mil personas, señor.

Entonces, esta política represiva de incautación ha fracasado, porque una minúscula parte se incauta de esos 750 millones de dólares.

El siguiente cuadro.

¿Cuál es entonces, señor, la solución? Incorporar, señor, no a Puno, no solamente a Puno, sino incorporar a la economía nacional a esos comerciantes que ahora vienen introduciendo contrabando a Puno; es decir, que se le está invitando a través de una ley a que abandonen su actividad ilícita; se registren estos señores, estos comerciantes, Presidente. Si me permite.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Continúe.

El señor LESCANO ANCIETA (UPD).— Le pediría también algunos minutos, tal como lo ha hecho con mi digno colega César Zumaeta.

Señor, proponemos que ya se deje la política represiva, se incorpore estos 750 millones de dólares a la economía del Perú. No estamos pidiendo que se invada de contrabando el país, se incorpore. ¿Proponiendo qué? Proponiendo que se registren estos comerciantes. ¿Para qué se registran? Para que inviertan en Puno y que inviertan en el país. Inviertan e reinviertan. ¿A través de qué, señor Presidente? A través de actividad industrial para exportación.

El 20% de las utilidades del comercio con mercadería extranjera, se puede instalar en estos momentos actividad industrial en Puno, señor. Y esto no es ninguna ficción. En estos momentos empresarios puneños, están haciendo, están confeccionando, fabricando, señor Presidente, casacas en la frontera, en el distrito de Ollaraya; sí, zona franca, y están exportando, señor, a Venezuela, a Ecuador y a Bolivia mismo. Es decir, parte de las utilidades comerciales, señor, dejarán los empresarios, los comerciantes, para que se haga industrias en Puno. Y para dar trabajo, utilizarán la actividad financiera, los bancos; utilizarán, señor, las cuestiones formales, ya no serán personas invisibles, sino visibles para el Estado y estarán comprometidas con la economía nacional.

El siguiente cuadro.

Fíjese, señor, la situación de la industria en Puno.

De 1992 al 97 se quedaron 381 empresas en Puno, industriales; de 1998-1999, media empresa no quiere decir que los empresarios puneños no hayan constituido empresas, sino que se encuentran en situación informal. Eso también se quiere resolver con la zona franca de Puno. Igual, lo que sucede en Puno, 93 empresas constituidas en materia industrial del 92 al 97, y del 98 al 99 54 empresas. Esto va a reactivar la informalidad en la industria, señor Presidente, con los incentivos que se les van a otorgar. Entonces, la propuesta es esa.

La constitución de una zona franca para formalizar la economía en Puno, la exoneración de aranceles e impuestos a los comerciantes que realizan esta

actividad en estos momentos, pero a cambio, ellos invertirán en Puno, ¿cuánto? 20% de sus utilidades, a efecto que hagan industrias, que inviertan industrias para exportación.

Yo no sé, señor, si esa propuesta es en perjuicio del país, si esa propuesta va a ir en contra de los intereses nacionales. En estos momentos no tenemos ningún beneficio, señor Presidente, simplemente enfrentamientos o simplemente pago de coimas en las carreteras pasando el contrabando. Con esto se va a resolver, señor, se va a luchar efectivamente.

¿Y quién nos dice eso?, ¿quién nos da la pauta para decir todo esto en el Congreso Nacional?

Fíjese, aquí tiene que ver inversión y reinversión, no puede haber remesa y utilidades afuera, sino se tiene que invertir en la zona. 15% de esos ingresos, señor, va a ir a los municipios de la región, se va a ayudar al Estado y se va a ayudar a la economía privada en esos lugares.

El siguiente cuadro.

Dentro de las propuestas que estamos pretendiendo hacer, señor, por ejemplo, hay unas que creo que son absolutamente razonables, que no se les cobre impuestos a estos señores cuando utilicen los bancos, por ejemplo, el ITF; el seguro, que tampoco cobra impuestos, que no cobra impuestos, por ejemplo, los servicios públicos de luz y teléfono, ¿por qué?, porque se tiene que hacer ahí, tiene que haber beneficios para poder invertir y para crear industria; y va a dar, reitero, trabajo; y va a movilizar y va a dinamizar la economía de la región.

En China, señor, eran cinco zonas francas; ahora a 2004 son 160 zonas francas en China; eso demuestra que las zonas francas ¿son malas o son buenas?, ¿van en contra de los intereses nacionales o van a favor de la economía del país? Y fíjese, antes de darle la interrupción al congresista Rafael Valencia-Dongo.

Fíjese, señor Presidente, 243 zonas francas en Estados Unidos, Silicon Valley es la más importante; China, 160; India, 26; República Dominicana, 58; Colombia, 10; Argentina, 26; Chile, 2; Perú, 4, funciona solamente una; Panamá, 8; Ecuador, 9; y, Bolivia 14, señor.

Ésa es la experiencia de zonas francas que hay en el mundo, señor; y que nadie podría decir que esto atenta contra la economía del país.

Me pide una interrupción el congresista Rafael Valencia-Dongo.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Gracias, congresista. El próximo, porque ya terminó su tiempo el congresista, por favor ¿ya? Por eso pues, al próximo, si todavía faltan varios.

Congresista usted ya finalizó, culmine, por favor, porque faltan otros coautores.

El señor LESCANO ANCIETA (UPD).— Presidente, le agradezco muchísimo su tolerancia, me voy a quedar ahí en la explicación, creo que va a haber un debate democrático; y nosotros pedimos en nombre no solamente de millones de peruanos que se van a beneficiar con estas experiencias, sino de puneños que en estos momentos tienen una difícil situación que se encuentran en pobreza, yo pido, señor, a todos los representantes del Perú, el compromiso serio con su pueblo. Que no se dejen presionar.

Entiendo que acá hay una experiencia de intereses, pero el interés mayor, señor, es con el pueblo. Yo pido a la Representación Nacional de mi pueblo, del Perú, que nos apoyen con su voto para crear la zona franca de Puno, por legítimo derecho.

Gracias, Presidente.